

	Política de Control Interno	Documento Controlado
		Código: GG-D-038
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 21-08-23
		Página: 1 de 6

1. Política de Control Interno

Empresas Públicas de Armenia ESP., desarrolla continuamente el sistema de control interno para asegurar el cumplimiento de las dimensiones del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG., mediante el establecimiento de las directrices para promover el mejoramiento continuo de las acciones, métodos y Guía para la administración del riesgo con código AM-G-001, que incluye los mecanismos para su prevención y evaluación de todas las actividades ejecutadas en el marco de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Con la implementación del Modelo estándar de Control Interno MECI, que inicialmente proporciono una estructura de control de la gestión, se generaron los elementos necesarios para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la empresa, donde se determinaron los parámetros necesarios (autogestión) para el establecimiento políticas, acciones, actividades, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación enfocada al mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual los colaboradores de la empresa se constituyen en parte integral (autocontrol).

1.1. Alcance y campo de aplicación:

La política de Control Interno de Empresas Públicas de Armenia ESP., aplica a todas las acciones y/o actividades operativas y administrativas, ejecutadas para la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo según las responsabilidades establecidas para las líneas de defensa.

1.2. Objetivos:

Desarrollar una cultura empresarial fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, en el área de cobertura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, enfocando todas las acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y las partes interesadas y cumplimiento de requisitos, legales, reglamentarios y normativos.

Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el ambiente de control 	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso de integridad Comité Institucional de Gestión y Desempeño responsable de la consecución de los objetivos.
	<ul style="list-style-type: none"> fortalecer el ambiente de control 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el Sistema de Control Interno Asegurar la estructura empresarial Asegurar la Gestión Estrategia del Talento Humano
	<ul style="list-style-type: none"> Asignar responsabilidades en relación de las líneas de defensa 	<ul style="list-style-type: none"> Línea Estratégica Primera Línea de defensa Segunda Línea de defensa Tercera Línea de defensa
Gestión del riesgo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la administración del riesgo de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar, analizar y valorar los riesgos empresariales y definir sus controles Identificar, analizar y valorar los riesgos de corrupción y definir sus controles
Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y llevar a cabo actividades de control del riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para mitigar los riesgos Definir controles Implementar políticas de operación
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la Gestión del riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la implementación de lineamientos de riesgos Evaluar la gestión del riesgo en la empresa e informar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	Política de Control Interno	Documento Controlado
		Código: GG-D-038
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 21-08-23
		Página: 2 de 6

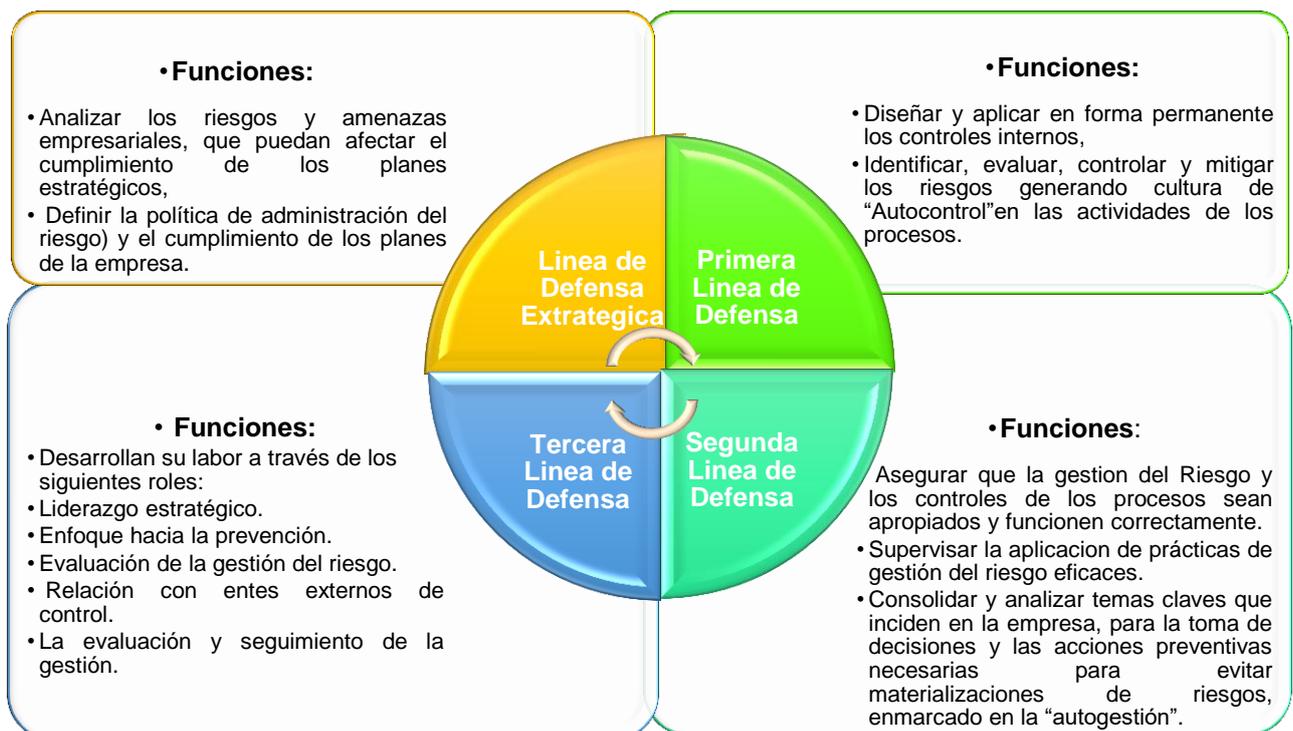
Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar control de la Información y comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener información relevante y de calidad Comunicar internamente la información Comunicarse con los Grupos de Interés
Monitoreo y supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar actividades de monitoreo y supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar evaluaciones y autoevaluaciones. Adelantar auditorías internas de Gestión.

1.3. Responsables y funciones del Sistema de Control Interno:

Las cuatro líneas de defensa, proporcionan una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de los riesgos y controles mediante la asignación de responsabilidades



1.4. Funciones de las líneas de defensa



	Política de Control Interno	Documento Controlado
		Código: GG-D-038
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 21-08-23
		Página: 3 de 6

1.5. Aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno y sus responsables

En Empresas Públicas de Armenia ESP., el ambiente de control se fortalece a partir del desarrollo de otras dimensiones, de conformidad con las siguientes interacciones:

Línea Estratégica	
Dimensión	Aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno
Direccionamiento Estratégico y Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Política de administración de los riesgos. • Monitoreo permanentemente los riesgos de corrupción. • Monitoreo al estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo), con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la empresa. • Avance en el esquema de líneas de defensa. • Informes de evaluación a los aspectos clave definidos a partir del esquema de líneas de Defensa
Gestión para resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en la prestación del servicio (evaluaciones sobre satisfacción del cliente y partes interesadas). • Informes de evaluación a los aspectos clave definidos a partir del esquema de líneas de defensa.
Gestión del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y cumplimiento código de integridad por parte de los colaboradores de EPA ESP. • Clima laboral • Temas disciplinarios • Impacto del Plan Institucional de Capacitación PIC
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno por parte de la empresa. • Aseguramiento de que, dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa, se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno. • Garantía de la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. • Impacto Ley de Transparencia • Riesgos relacionados con el manejo de información clasificada o reservada. • Impacto en la prestación del servicio por negación de información.

Primera y segunda línea de defensa	
Dimensión	Aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno
Gestión con Valores para Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de reportes periódico al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación a la administración del riesgo. • Monitoreo permanentemente de los cambios del contexto (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno. • Revisión de las exposiciones al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores económicos u otros (monitoreo del contexto estratégico).

	Política de Control Interno	Documento Controlado
		Código: GG-D-038
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 21-08-23
		Página: 4 de 6

Primera y segunda línea de defensa	
Dimensión	Aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno
Gestión con Valores para Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación, en el marco de la política de administración de los riesgos empresariales, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas • Verificación de la adecuada identificación de los riesgos de corrupción relacionados. • Verificación de que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados, analizando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar ante las instancias correspondientes (primera, segunda y línea estratégica). • Acorde con la estructura de la empresa, la Dirección de TIC, verificara el desarrollo y mantenimiento de controles de TI. • Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. • Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. • Verificación del diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos institucionales. • Verificación del diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de corrupción.

Segunda y tercera línea de defensa	
Dimensión	Aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno
Gestión con Valores para Resultados	<p>Evaluación de la administración del riesgo de la empresa de forma integral, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exposición al riesgo, acorde con los lineamientos y la política del Sistema de Gestión integrado. • El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos. • Logro de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado. • Confiabilidad de la información financiera y no financiera. (2ª Línea) • Evaluación de la efectividad de las acciones desarrolladas por la segunda línea de defensa en aspectos como: cobertura de riesgos, cumplimientos de la planificación, mecanismos y herramientas aplicadas, entre otros y generar observaciones y recomendaciones para la mejora. (3ª Línea) • Como resultado de la evaluación de la gestión del Riesgo comunica las deficiencias al Comité Institucional de Planeación y Gestión o a las partes responsables para tomar las acciones correctivas, según corresponda. • Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea). • Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)

	Política de Control Interno	Documento Controlado
		Código: GG-D-038
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 21-08-23
		Página: 5 de 6

1.6. Documentos y/o registro que soportan los aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno

Nombre del documento y/o registro	Código
Política de Administración de Riesgos	GG D 008.
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. 1. Componente Mapa de Riesgos y Controles de corrupción GG-PP-005 Anexo 001 • Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. 2. Componente Política de racionalización de los Trámites GG-PP-005 Anexo 002. • Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. 3. Rendición de Cuentas GG-PP-005 Anexo 003. • Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. 4. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano GG-PP-005 Anexo 004. • Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información". GG-PP-005 Anexo 005. 	GG P 005
Mapa de Riesgos y Controles Institucional	AM R 025
Código de Integridad, Ética y Confidencialidad	GTH D 006
Planificación para la implementación del Código de Integridad, Ética y Confidencialidad	GTH PP 012
Planificación organizacional de formación y capacitación	GTH PP 001
Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	GTH PP 009
Planificación en Competencias Laborales	GTH PP 010
Matriz de Comunicación	DCM MA 001
Contexto General de Empresas Públicas de Armenia ESP.	GG D 010
Evaluación del contexto de Empresas Públicas de Armenia ESP	GG R 009
Medición Política y Objetivos del Sistema de Gestión Integrado	GG D 005
Solicitud de Información	DCG R 001
Cronograma de Auditorías Internas y externa (Dirección Control de Gestión)	AM R 019
Proyección y seguimiento Plan de Mejoramiento de la Gestión Institucional.	DCG R 002
Plan de Auditoría de evaluación y seguimiento a la gestión interna.	DCG R 005
Informe de Auditoría de evaluación y seguimiento a la gestión interna	DCG R 006
Documentos y registros de los procesos que soporten la aplicación de los controles a los riesgos establecidos	
Resultados de las evaluaciones sobre satisfacción del cliente y partes interesadas, aplicadas por los Procesos misionales.	
Documentos y registros de los procesos que respalden la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en Empresas Públicas ESP, para dar cumplimiento a las dimensiones y políticas establecidas	
Resolución de Gerencia General 0052 del 2019 Por medio del cual se actualiza el comité Institucional de Coordinación de Control Interno el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.	
Resolución de Gerencia General 0781 del 2018 por medio del cual se adopta la actualización MECI, en la articulación del sistema de gestión y del control que establece el artículo 133 de la Ley 1753 del 2015 el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya	

	Política de Control Interno	Documento Controlado
		Código: GG-D-038
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 21-08-23
		Página: 6 de 6

Resolución de Gerencia General No. 0903 DE 2019 Por medio de la cual se deroga la Resolución de Gerencia General No. 300 del 30 de Abril del 2018, que conformo y estableció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Empresas Publicas de Armenia ESP.

Requisitos Legales

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas vigente
- Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Ley 1712 del 2014 el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.